

# PRESENTACIÓN

## I

La relación histórica que por espacio de más de dos siglos se ha venido dando entre el Estado y la Universidad en el contexto latinoamericano, ha sido larga y compleja. Mucho antes de la aparición de los Estados Nacionales en la América Latina, dicha relación estaba determinada por un marco colonial en el que España ejercía y/o determinaba un control casi absoluto del tipo de enseñanza a impartir, sobre los sectores de la sociedad colonial americana. De este modo, las instituciones de educación superior (las universidades, los colegios mayores) formaban parte fundamental del entramado social, político y cultural que condicionaba la vida pública de las colonias con su metrópoli.

En las instituciones de educación superior, no sólo se formaban los profesionales que debían atender a la demanda social: abogados, médicos, filósofos, entre otros; sino que éstos, se formaban en unos determinados principios que permitían la reproducción de las condiciones sociales, políticas, jurídicas y culturales sobre las que se asentaba el régimen colonial. En este sentido, las universidades se caracterizaban por ser instituciones evidentemente conservadoras. Apegadas a un tradicionalismo pedagógico exento del cuestionamiento o la innovación científica; y sí, muy al contrario, destinadas a la conservación y la formación de elites como generaciones de relevo de un determinado “*status quo*”.

No obstante, hoy sabemos -gracias a la intensa labor de los especialistas de la historia de la educación- que fueron ciertos sectores precisamente de esas elites coloniales, apartados de las prácticas de la enseñanza universitaria, los que ahínco y con dinamismo emprendieron, primero, el cuestionamiento de los métodos de enseñanza, y luego, la renovación y la inclusión de nuevos preceptos y valores educativos.

La elite criolla, a partir ya del siglo XVII, fue posicionándose socialmente y culturalmente con ambición de poder y de control sobre sus sociedades. En el siglo XVIII, este proceso muy activo en virreinos como el de la Nueva España o en el Reino del Perú, alcanzó, tras el despliegue del ideario ilustrado en América, una intensidad aún mayor. Es a ese planteamiento de renovación

ilustrada al que se sumaran otras elites criollas virreinales como, por ejemplo, de Nueva Granada, o el de Río de la Plata; todas ellas, dentro de un proceso que adquiere ya características continentales, que terminará por erosionar el papel de la enseñanza superior establecida por el régimen colonial. Esta situación fue determinante para que a finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, la universidad colonial, tal y como había sido diseñada y establecida por el absolutismo borbónico, fuese considerada por ese criollismo reivindicativo como una institución incapaz de afrontar los retos para la conquista de unos Estados Nación independientes.

## II

Con el advenimiento del proceso de independencia americano, la universidad colonial entró en un estado más evidente de crisis institucional. Se planteó entonces una renovación que no fue, en sus inicios, lo suficientemente rápida o lo suficientemente profunda, en consonancia con el papel vanguardista que le demandaban los sectores más innovadores de la revolución patriótica: caso emblemático, el del venezolano Simón Rodríguez y sus ideas de transformación total de las estructuras educativas coloniales.

Durante los siglos XIX y XX, las universidades latinoamericanas han contribuido al debate de ideas que han configurado las señas de identidad de lo que hoy conocemos como países latinoamericanos. Los nuevos valores del criollismo, como elite triunfante e iniciadora de la vida independiente de los países americanos, marcaron el rumbo de esas primeras décadas del siglo XIX en el seno de las naciones americanas. Cuestiones como el laicismo, la libertad de pensamiento, el igualitarismo o la práctica del pensamiento científico, por citar algunas de los más importantes, se abrieron poco a poco paso dentro de la enmarañada, pesada y jerárquica estructura que no abandonaba del todo su referente colonial. Las medidas reformistas tuvieron que afrontar la presión y envites de los sectores más inmovilistas y conservadores de las nuevas sociedades; viviendo incluso, momentos de indefinición sobre el carácter de su necesidad como instituciones formadoras y reproductoras de las nuevas elites y del nuevo marco jurídico, social y cultural.

Durante estos dos siglos, las universidades, a modo de cajas de resonancia, han estado involucradas en todo el proceso republicano que como modelo jurídico y social fue adoptado por la casi la totalidad de los países liberados del tronco colonial hispano. En este sentido, se puede afirmar, que las repúblicas americanas han ido construyéndose a la par que sus universidades han ido fijando su propia historia. Los estudios especializados que se han desarrollado

en torno a estas temáticas, nos han permitido observar como a cada paso histórico que éstas daban, a cada nuevo plan educativo implementado, a cada apertura hacia nuevos estudios y campos de saber, se establecían nexos muy fuertes con las teorías y fundamentos de concepción y organización de los Estado Nación. Así, la vida pública e interna de las universidades se ha convertido en una fuente de notable importancia, no sólo para los historiadores de la educación -como por otro lado es lógico- sino para los historiadores de las mentalidades, de la cultura o de la ideología; de la ecología o de la dinámica de los grupos sociales. Hoy en día, podemos tener un mejor conocimiento sobre nuestras sociedades: de lo que éstas han sido y también de lo que pretendían ser; con base en el estudio de la propia historia de la universidad: de sus estructuras académicas, de sus planes de estudio, del tipo de enseñanzas implementadas.

Hoy en día, somos más conscientes que la historia de la universidad está ligada a la propia historia de las ciudades en las que surgen. De las regiones de las que obtienen sus medios económicos de subsistencia y sobre las que vuelcan la formación de sus profesionales.

Hoy en día, tenemos muy presente, que las universidades constituyeron -y constituyen- un centro de poder de indudable importancia en la vida de los países de nuestra área. En su seno, se debaten, se negocian, se pactan o se rompen decisiones que trascienden a la propia vida académica de la institución.

Hoy en día sabemos que las universidades al alcanzar modelos de autonomía, ejercen influencia sobre otros sectores de la sociedad: desde los aspectos formativos de sus profesionales, hasta llegar a marcar las pautas del desarrollo económico de las regiones, países y/o comunidades plurinacionales.

Por todo ello, visionar el devenir, el presente o el futuro de las naciones desde el estudio de sus universidades, instituciones de educación superior, no se nos antoja como una posibilidad caprichosa. Por el contrario, estamos seguros -y por ello nos hemos abocado a resaltarlo en este número de la REVISTA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA- que las naciones, lo que estas han sido y soñado, se puede analizar y comprender mejor, desde el propio estudio de lo que han sido y soñado sus universidades.

### III

El presente número doce de la REVISTA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA, tiene la finalidad de acercar al lector

a una serie de textos realizados por especialistas internacionales -tanto de América como de Europa- sobre distintos aspectos que bajo el epígrafe UNIVERSIDAD Y NACIÓN, han venido, en los últimos tiempos, llamando la atención de la comunidad académica internacional.

En un primer artículo, el historiador Javier Ocampo (UPTC) nos introduce en la biografía y la obra del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (1925-2008). Figura destacada de la sociología latinoamericana, y uno de los principales impulsores de los estudios de la sociología rural andina. El estudio del profesor Ocampo pasa revista sobre los aportes más significativos realizados por este investigador en el campo de las ciencias sociales.

A continuación, un segundo artículo de los doctores colombianos Javier Guerrero (UPTC) y Bárbara García (Universidad Distrital), ahonda, aún más, en la trayectoria del ilustre sociólogo Orlando Fals Borda. Proponiendo una nueva periodización de su obra intelectual en cinco grandes etapas: la fundamentación teórica, 1953-1964; la ruptura con los paradigmas positivistas, 1964-1968; de la conciencia transformadora al compromiso revolucionario, 1968-1978; la IAP y la ciencia al servicio del cambio y la emancipación de los sujetos investigados, 1978-1991; y, por último, la revolución democrática y reordenamiento de la nación, etapa desarrollada desde 1991 hasta su muerte en 2008.

El tercer artículo, es un interesante estudio del profesor Álvaro Acevedo Tarazona, de la Universidad Industrial de Santander, y la alumna de Maestría, Rina Alexandra Restrepo, de la Universidad Tecnológica de Pereira, sobre el llamado *proyecto Nadaísta*, desarrollado en Colombia en torno a la revista *Nadaísmo 70*. A decir de los autores, dicha revista -aunque de corta duración (sólo salieron ocho números)- supo reunir una pléyade de notables intelectuales que dejaron una huella perdurable en la cultura colombiana. Captando de manera muy activa y particular, el espíritu reivindicativo de la lucha social, política y cultural en Latinoamérica, tras la indudable y notable influencia del Mayo 68 francés.

El cuarto artículo, de la también investigadora colombiana y profesora de la UPTC, Olga Yáñez Acuña, aborda las tendencias historiográficas que se han venido dando en las tesis realizadas en el Doctorado en Educación de RUDECOLOMBIA, entre los años de 1998 a 2007. La profesora Acuña destaca que dentro de ese periodo hay una preponderancia de los siguientes temas: la historia institucional de la educación, la historia social de la educación, historia socio cultural e historia de los saberes escolares. Lo que ha permitido ampliar

los enfoques metodológicos tradicionales en el contexto de los estudios educativos colombianos, y, en particular, en relación con los temas de las tesis doctorales.

Seguidamente, y resaltando el hecho de cómo se penetra e influyen marcos teóricos europeos en la configuración del ideario educativo y social en la formación de los estados nacionales americanos durante el siglo XIX, se encuentra el estudio de la profesora colombiana Miryam Báez (UPTC). En su estudio sobre las ideas Jeremías Bentham y su repercusión sobre el ideario patriótico neogranadino, la profesora Báez establece que Bentham facilitó el proyecto educativo instaurado por el Presidente Paula Santander y buena parte de los gobiernos radicales colombianos de la segunda mitad del Siglo XIX; en especialmente, en lo referente a la instauración de la enseñanza laica, como gran aporte de una política liberal.

La investigadora española Remedios Ferrero de la Universidad de Valencia, nos ofrece un interesante estudio de relación entre las ciudades y las enseñanzas educativas en el periodo crucial para el régimen colonial español de 1810 a 1812. En pleno proceso de cuestionamiento del colonialismo español en América, las ciudades reasumieron la soberanía y se colocaron al frente de las reivindicaciones nacionalistas. Ausente el monarca, el mundo americano entro en conflicto y se dividió, de la misma manera que en la metrópoli. La disolución de la Junta Central y la constitución del controvertido Consejo de Regencia, conmovió a la sociedad americana y esa inquietud se reflejó en los cabildos americanos; así como en el resto de los sectores sociales urbanos, de los que formaban parte fundamental las universidades.

El también profesor español Jesús García, de la Universidad de Granada, nos acerca a problemas muy actuales de nuestras sociedades globalizadas. Se trata de un texto en el que se analizan las necesidades educativas, como un medio de permitir una mejor vida, personalmente y socialmente, a uno de los estamentos más importantes de nuestras sociedades actuales: el llamado colectivo de la “tercera edad”, o de los “adultos mayores”. El profesor García parte del precepto de que la educación es un derecho que puede ser ejercido en cualquier momento de la vida de una persona, tal y como así lo recoge la ONU en una resolución de diciembre de 1948.

A continuación, la profesora e investigadora colombiana Diana Soto de la UPTC de Boyacá, nos ofrece un estudio en el que se realizan notables reflexiones sobre las características de los Doctorados en Colombia: su legislación,

cotidianeidad y participación en el proceso de la identidad nacional. Resaltando el auge de los estudios de postgrado en educación, y tomando como ejemplo paradigmático el caso del Doctorado en Educación perteneciente a RUDECOLOMBIA.

Ya adentrándonos en la historia de la educación del siglo XX, el profesor mexicano de la Universidad de Chiapas, Morelos Torres, nos ofrece un interesante texto sobre el modelo de la Universidad Popular en México durante los años inmediatamente posteriores a la Revolución Mexicana (1912-1920). Morelos Torres propone un estudio comparativo de esas instituciones vitales para conocer la realidad educativa del México de la primera mitad del siglo XX, con sus referentes europeos; en particular, los casos de Francia y España.

Por su parte, la profesora venezolana de la Universidad del Zulia, Belín Vázquez, nos acerca al complejo mundo de las influencias ilustradas en la Venezuela liberal del siglo XIX. Concluyendo, esta investigadora zuliana, que la civilidad y los saberes utilitarios, correlativos con los rituales patrióticos, fueron constitutivos de la instrucción pública instaurada como modelo de Estado en Venezuela.

Por su parte, y para finalizar este número dedicado a la relación universidad nación, los profesores e investigadores argentinos, María Cristina Vera y Antonio Sillau, ambos de la Universidad de Córdoba (Argentina), se adentran en el análisis de la crisis liberal del país sureño, acontecida entre los años de 1930 a 1943, y sus repercusiones ideológicas y políticas en la comunidad universitaria cordobesa. Demostrando como la política, el poder y las ideas se entrecruzan en una puja política-ideológica que afecta a los claustros docente y estudiantil. Y reconociendo su repercusión en la praxis y devenir de la vida universitaria.

**Dr. Antonio E. de Pedro Robles<sup>1</sup>**

*Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)*

*Grupo de Investigación HISULA-SHELA*

<sup>1</sup> Doctor en Filosofía y Letras, especialista en Historia del Arte, por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente se desempeña como profesor investigador de la Unidad Académica de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México); y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT).